

Memorando Nro. PE-2025-1724-M

Cuenca, 23 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Espc. Juan Antonio Vásquez Palacios
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Autorización para adjudicar el proceso de contratación con financiamiento internacional, código: BID-L1231-EECSR-CP-DI-OB-001, REPOTENCIACIÓN DEL ALIMENTADOR 1424 LENTAG – SANTA MARTHA

De mi consideración:

Luego de enviarle un cordial saludo, mediante Resolución N° 1 de fecha 24 de junio de 2025, se aprobó y autorizó el inicio del proceso de contratación definido dentro del Préstamo 4600/OC-EC, aprobados por el MEM e identificado con el Código: BID-L1231-EECSR-CP-DI-OB-001, para la “REPOTENCIACIÓN DEL ALIMENTADOR 1424 LENTAG – SANTA MARTHA”, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Cabe señalar que se ha cumplido con las etapas previstas en las normas vigentes y Políticas del BID, considerando lo previsto en el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. En este contexto y conforme a la recomendación emitida en el Informe Técnico – Económico elaborado por el Comité de Evaluación, que se adjunta, solicito se sirva autorizar la contratación a la oferta que se ubica en primer lugar en orden de prelación conforme al siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL (\$ SIN IVA)	VALOR OFERTADO (\$ SIN IVA)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	COSAAR CIA. LTDA. RUC: 0190148653001	100.396,63	98.648,41	1

Por lo indicado, agradeceré a usted, se sirva autorizar la adjudicación correspondiente. Su decisión deberá emitirse mediante resolución, como lo definen las normas vigentes.

Atentamente,

Mgs. Sandra Nathalie Pauta Castro
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

Anexos:

- 31_INFORME_TECNICO-ECONOMICO_BID-L1231-EECSR-CP-DI-OB-001
- 2. resolucion_adjudicacion_bid-l1231-eecsr-cp-di-ob-001.pdf



Memorando Nro. PE-2025-1724-M

Cuenca, 23 de septiembre de 2025

Copia:

Mg. Jorge Iván Piedra Martínez
Jefe Departamento de Distribución Zona 3

Sr. Ing. Fernando Arcenio Delgado Cevallos
Superintendente de Distribución (E)

Sr. Mgs. César Arnaldo Ugalde Feijoo
Jefe Departamento de Patrocinio Judicial y Legal (E)

Sr. Mgs. Hugo Xavier Barros Andrade
Agente de Contrataciones (E)

NUT: CENTROSUR-2025-13347

JP/hb

